



UGT CONCERTADA INFORMA

CONCENTRACIÓN HORARIA CON CONTRATO DE RELEVO

28/05/2020

FeSP UGT Aragón solicita al Departamento la **prórroga** del **ACUERDO DE LA MESA SECTORIAL DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES DOCENTES DE LOS CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, MEDIANTE EL FOMENTO DE LA JUBILACIÓN PARCIAL Y LA INCENTIVACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE RELEVO**, tal y como recoge en su Artículo 7º.2:

“El presente Acuerdo podrá ser prorrogado expresamente por acuerdo de las partes, previos los trámites que resulten pertinentes.”

Nos acercamos a la fecha de finalización del mismo (31 de diciembre de 2020) y creemos que, antes de abordar el inicio de un nuevo curso escolar (que puede ser complicado) es necesario dejar cerrado este acuerdo que consideramos un **ejemplo de éxito** y que **cumple con los objetivos** para los que se firmó: **rejuvenecimiento de plantillas, mejora de las condiciones para los trabajadores en su última etapa laboral y mejorar la atención educativa en los centros.**

#UGTlaFuerzadelaUnión